



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha :14/02/2017

DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

DATOS PERSONALES

CODIGO : 1928

APELLIDOS Y NOMBRES : **ESQUIVEL PAREDES JULIO CESAR**

FECHA NACIMIENTO : 16/03/1948 EDAD: 68

DISTRITO :

D.N.I. : 17879160

EST.CIVIL : CONVIVIENTE

EMAIL:



DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 27/06/1978

TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)

UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

CATEGORIA ACTUAL : PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA - PRI

EMAIL INSTITUCIONAL :

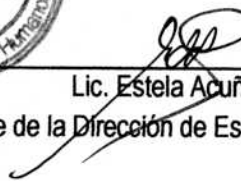
ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS
TITULO DE ECONOMISTA

MAESTRIA : ECONOMIA MENCION: ECONOMIA DE EMPRESAS
02/07/1998 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DOCTORADO : NO TIENE




Lic. Estela Acuña Trujillo
Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	JULIO CESAR ESQUIVEL PAREDES	Código : 1928
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA	
Unidad Operativa	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA	
Maestría	ECONOMIA MENCIÓN: ECONOMIA DE EMPRESAS	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
0840-78	23/08/1978	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 10 HR.	27/06/1978	30/09/1978	0	3	4
1306-78	18/12/1978	JEFE DE PRACTICA	01/11/1978	31/12/1978	0	2	0
0064-79	31/01/1979	JEFE DE PRACTICA	01/01/1979	31/05/1979	0	5	0
0882-79	21/09/1979	JEFE DE PRACTICA	01/06/1979	31/12/1979	0	7	0
0030-80	14/02/1980	JEFE DE PRACTICA	01/01/1980	14/01/1980	0	0	14
0030-80	14/02/1980	JEFE DE PRACTICA	15/01/1980	13/02/1980	0	0	29
0543-80	10/06/1980	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO	14/02/1980	30/09/1980	0	7	17
0053-81	20/01/1981	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO	01/10/1980	10/12/1980	0	2	10
1319-81	31/12/1981	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO	11/12/1980	30/06/1983	2	6	20
0819-83	26/07/1983	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/07/1983	14/08/1984	1	1	14
0997-84	15/08/1984	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	15/08/1984	31/01/1986	1	5	16
91-86RS/	20/03/1986	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 26 HR.	01/02/1986	31/01/1987	1	0	0
24-87DS/	07/02/1987	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/02/1987	31/07/1987	0	6	0
0923-87	05/08/1987	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	01/08/1987	31/01/1991	3	6	0
0996-91	19/02/1991	ASOCIADO-DEDICACION EXCLUSIVA	01/02/1991	15/07/1993	2	5	15
1203-93	16/07/1993	PRINCIPAL-DEDICACION EXCLUSIVA	16/07/1993	26/09/2017	24	2	11
EN LA U.N.T.					39	2	0
(+)-ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL					4	0	0
092-2005RJ 18/10/2005 FORMACION PROFESIONAL							

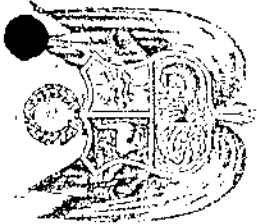
FECHA DE COMPUTO : 26/09/2017 TOTAL T.S. ==> 43 2 0

Trujillo, 27 de Setiembre del 2017



Gerente de la Dirección de Escalafón

Gerente de Recursos Humanos



REPÚBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Cada vez que se presenten documentos con el sello de
la Universidad Nacional de Trujillo, se debe verificar
si el documento es auténtico y si el nombre del
receptor es correcto.

Coy 27 E.C. 2004

a don

Julio César

BACHILLER en CIENCIAS ECONOMICAS

Esquivel

Parrales

Dña. Wilma Luján / Intoban

FEUNTABIO

LEY 27452-ART. 1279

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y

se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

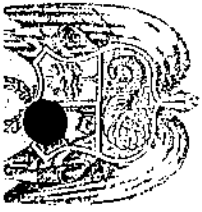
Trujillo, 12 de MARZO de 1976

[Firma]
SECTOR

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DIRECTOR DE PROGRAMA





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TITULO de:

Economista

Julio César Esquivel Esparedes

Por tanto:

Le expido el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 28 de Mayo de 1976



[Firma]
RECTOR
[Firma]
SECRETARIO GENERAL

INTEFERADO
DIRECCION DE PROGRAMAS
INTEFERADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL si que me remito en caso necesario.
Valido únicamente para trámites internos
I.T.C.

Coy 27 DIC. 2004
a don
William Aguilar Tantaleán
FEDATARIO
Nº 27444 - ARI. (27*)

Registrado en el libro de *Escuelas*
a fojas *18* bajo el No. *4129*

INGRESADO AL
SISTEMA
Escalafón Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD

A Nombre de la Nación

La Universidad, estando a lo aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Postgrado y por acuerdo del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de

MAESTRO en ECONOMIA con Mención en: ECONOMIA DE EMPRESAS

Julio César Esquivel Paredes

y lo expide el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

Dado en Trujillo, República del Perú, el 02 de AGOSTO de 1998



Ysaquiel Lopez

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Registrado en el Libro de grados a fojas 010... bajo el N° 182... en la Esc. de PG. Registrado en el Libro de grados a fojas 17... bajo el N° 312... en la Sec. Grad.



RECTOR

Dr. Guillermo Gil Colao

PROF. SECRETARIO GENERAL

Dr. Edwin Sevillaño Alkama



1203

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia Nº 431 - Of. 203 - Teléf. 24-3721



Trujillo, 16 de julio de 1993 ✓

RESOLUCION RECTORAL Nº 1203-93.- Visto el expediente Nº 3474-21C, Of. Nº 234-93-DEPER-ACAD, presentado por la Oficina General de Personal, sobre ampliación Concurso Promoción Docente 1992;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 1511-92, 2021-02 y 2204-92 se prorrogó la fecha del Concurso de Promoción Docente 1992, de los profesores aptos al 31 de julio de 1992 y en las diferentes categorías de Asociado a Principal; de Auxiliar a Asociado y de Jefe de Práctica a Auxiliar;

Que, la Oficina General de Personal está elevando los resultados del Concurso de Promoción Docente de las Facultades de Ciencias Económicas y Educación;

Que, de las actas alcanzadas por el Jurado y que forman parte de la presente resolución los profesores que se especifican en la parte resolutoria han alcanzado puntaje aprobatorio en los concursos respectivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 489 de la Ley Universitaria 23733, en concordancia con los arts. 2179, 2189, 2199, 220 y 221 del Estatuto así como en uso de las atribuciones que corresponde al Rectorado y con cargo de dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

19) APROBAR la ampliación del Cuadro de Méritos de Promoción Docente 1992; correspondiente a las Facultades de Ciencias Económicas y Educación, en las categorías de Asociado a Principal, de Auxiliar a Asociado y de Jefe de Prácticas a Auxiliar de conformidad a los resultados elevados por la Oficina General de Personal, los mismos que forman parte del expediente y que favorecen a los señores profesores que se especifica en el segundo artículo resolutorio.

20) NOMERAR, por concurso de promoción, a los señores profesores que a continuación se indican, a partir de la fecha de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

- Prof. ESQUIVEL PAREDES, Julio César como Profesor Principal, D.E. en el Departamento Académico de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Prof. ORTIZ CHIU, Pedro Eduardo como Profesor Auxiliar, T.C., en el Departamento Académico de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas.



SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Independencia N° 431 - Of. 203 - Teléf. 24-3721

- Prof. SANCHEZ FELAEZ, Hugo como Profesor Asociado, D.E., en el Departamento Académico de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Educación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



D.F. JORGE RUIZ DAVILA M.Sc.
RECTOR

LIC. JORGE NECIOSUP OSANDO
PROFESOR SECRETARIO GENERAL

IRL/.

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Independencia N° 431 - Of. 203 - Teléf. 24-3721

1150

Trujillo, 05 de agosto de 1987

Of. N° 1150

Señor

INTER(09)/Dpto. (03)/F. Cion Econ. / PER / PRES / ESCA / ESA / VAD / SUNDUNT.

Presento.-

Para su conocimiento y demás fines, cumplo en transcribir a Ud. el texto de la siguiente resolución:

Trujillo, 05 de agosto de 1987. RESOLUCION RECTORAL N° 0923-A-87. ---
CONSIDERANDO: Que, el Consejo Universitario en sesión celebrada el día de hoy, prestó aprobación al Cuadro de Méritos Consolidado del Concurso de Promoción Docente en las diversas categorías de los profesores aptos al 31 de julio de 1986, de las diferentes Facultades del Claustro; --- Que, habiendo culminado exitosamente las gestiones y reajustes presupuestarios internos para atender el nombramiento de los docentes que alcanzaron nota aprobatoria en el referido concurso; --- Estando a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; --- SE RESUELVE: 1°) NOMBRAR, con antigüedad del 01 de agosto del año en curso, a los señores docentes de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS, en la categoría y modalidad que a continuación se señala:

CATEGORIA DE ASOCIADO A PRINCIPAL	Mod.	Dpto.
BRavo NAVARRISTE FELIX	T.C.	Contab.
CHUMAN ROJAS RAMON	T.C.	Contab.
LAVADO MUÑOZ AUBERTO ARMANDO	D.E.	Econom.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUE MIGUEL	D.E.	Econom.
LOAYZA VALLEJO NILO JAVIER	D.E.	Econom.
RUBIO CABRERA WILBERTO FERNANDO	T.C.	Administ.
CATEGORIA DE AUXILIAR A ASOCIADO		

RUIZ CERDAN NELSON OCTAVIO T.P.20hrs. Contab.
 ESQUIVEL PAREDES JULIO CESAR T.C. Econom.
 PERALTA LOYOLA VICTOR MANUEL T.P.20hrs. Administ.
 REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARESE. (FDO) ING. CARLOS CHIRINOS VI
 LANUEVA. - RECTOR. (FDO) DR. CARLOS CENTURION CUEVA. - PROFESOR SECRE

3697 - 1150 - 14/87

.. /

TARIO GENERAL".

Con esta oportunidad, lo renuevo las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

J. J. C.

DR. CARLOS CENTURION CUEVA
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL.

mba.

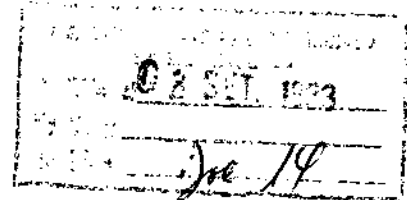


Trujillo, Agosto 26, 1983

Of. N° 0872

Señor

JEFE SECCION ESCALAFON,



Presente.-

Para su conocimiento y demás fines, cumpla en transcribir a Ud. el texto de la siguiente resolución:

" Trujillo, Julio 26, 1983.-----RESOLUCION RECTORAL N° 0819-83.--
 " Visto el Of. N° 200-83-Per-Doc., de 18 del actual, cursado por el
 " señor Director Universitario de Personal, solicitando nombramien-
 " to de los profesores que figuran en el Cuadro de Méritos por As -
 " censo de Categoría;----- CONSIDERANDO : Que, el Consejo E-
 " jecutivo en sesión de 12 de mayo de 1983, prestó aprobación al -
 " Cuadro de Méritos de Concurso de Promoción Docente;-----
 " Que, mediante Of. N° 0184-83-Per-Doc, el señor Director Universi-
 " tario de Personal, solicitó el nombramiento de 10 profesores que-
 " ocuparon los primeros puestos en el Cuadro de Méritos antes seña-
 " lado, los mismos que fueron nombrados mediante Resolución Rectoral
 " N° 0733-83, expedida con fecha 21 de junio último;-----
 " Que, dichos nombramientos se verificaron teniendo en cuenta la di-
 " fícil situación económica por la que atravieza la Universidad, ha-
 " biéndose considerado para tal efecto las plazas del personal do-
 " cente que cesó al 30 de junio del año en curso;-----
 " Que, la Dirección Universitaria de Personal, presentó ante el Con-
 " sejo Ejecutivo en sesión del 7 del presente mes, una propuesta pa-
 " ra modificar el Cuadro Analítico de Personal Docente de la Univer-
 " sidad Nacional de Trujillo, a fin de poder sustituir, en otras -
 " categorías docentes las plazas de profesores principales que soli-
 " citaron su retiro y restablecer el normal servicio de los Departam-
 " entos Académicos, a la vez que seguir atendiendo el Cuadro de Mé-
 " ritos aprobado, de conformidad con el Reglamento de Promoción Do-
 " cente de la UNT;-----Que, el Consejo Ejecutivo, en -
 " la sesión ya mencionada prestó aprobación a la modificación del -
 " Cuadro Analítico de Personal Docente de esta Institución, tenien-
 " do en cuenta que esta nueva estructura garantizará el normal desa-
 " rrollo de las funciones académicas y de investigación de nuestra-
 " Casa de Estudios;----- Estando a las consideracio-
 " nes anteriores y habiéndose cumplido con lo prescrito por el Re-
 " glamento General de Promoción Docente así como con lo establecido
 " en los Arts. 183º y 184º del Reglamento General de la Universidad,
 " concordante con los Arts. 193 y 195º del ya mencionado Reglamen-
 " to y Arts. 149º y 150º del Estatuto General de la Universidad Pe-
 " ruana;-----



772

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 — Of. 203 — Teléf. 24-3721

//.

33	<u>ANTONIO AYESTA ARROYO</u>	TC	Economía	31.30
34	<u>SALOMON ESPINOZA QUIROZ</u>	TC	Matemáticas	31.30
35	<u>HECTOR GONZALEZ GARCIA</u>	TC	Matemáticas	31.15
36	<u>DARWIN RUIZ MARQUILLO</u>	TC	Administración y Contab.	31.05
37	<u>GILBERTO LOO CANALES</u>	TP	Morfología	31.02
38	<u>LUIS SANCHEZ VERA</u>	TP	Administración y Contab.	31.00
39	<u>MARCIAL HUIMAN AGUILAR</u>	TP	Ciencias Jurídicas y Pol.	31.00

2. ASCENSO DE CATEGORIA DE JEFE DE PRACTICA A PROFESOR AUXILIAR :

ORDEN MERIT	NOMBRES	MODALIDAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE
01	<u>HELA MARRUFO VALDIVIEZO</u>	TC	Medic.Prev. y S.P.	33.40
02	<u>TERESA BRACAMONTE AZABACHE</u>	TP	Medic.Prev. y S.P.	31.83
03	<u>ERNESTO WONG LOPEZ</u>	TC	Química	31.40
04	<u>MANUEL GUEVARA VERA</u>	TC	Física	30.75
05	<u>JULIO ESQUIVEL PAREDES</u>	TC	Economía	27.60
06	<u>LUIS CESPEDES CARO</u>	TC	Física	27.40

" 2º) EL EGRESO que se origine por la presente resolución se cargará-

" a las Partidas 01.01 de las respectivas Unidades Académicas.-----

" Regístrese, comuníquese y archívese.-----

" (FDO) ING. HECTOR LUJAN PERALTA, RECTOR .-----

" (FDO) DR. CARLOS CENTURION CUEVA, PROFESOR SECRETARIO GENERAL.-----"

Con esta oportunidad, le expreso las seguridades de mi mayor consideración.

Dios Guarde a Ud.

Dr. CARLOS CENTURION CUEVA
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



MCG/.



999

Trujillo, Agosto 23, 1978

Of. N°

999

Señor

Director Universitario de Personal

PRESENTE

Para su conocimiento y fines pertinentes le transcribo el texto de la Resolución Rectoral N° 273-78, como sigue:

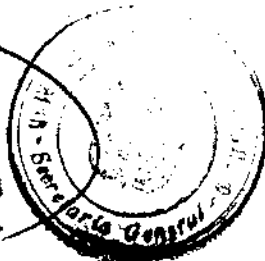
Trujillo, Agosto 23, 1978. --- RESOLUCION RECTORAL N° 0840-78. --- Vista el Of. N° 273-78, de fecha 6 del pta. mes, cursado por el Señor Director de Personal, proponiendo la contratación del Señor Julio César Esquivel Paredes; dado cuenta con la documentación acompañada; --- CONSIDERANDO: --- Que del estudio practicado por la Dirección de Personal se infiere que a los Señores Jefes de Prácticas que laboran en el Departamento de Economía es imposible asignarles mayor carga horaria. --- Que, de la aplicación del informe del Señor Administrador de la División de Presupuestos; se desprende que se puede acceder al contrato solicitado con cargo al menor egreso de la partida 01.01, a nivel de Programa Presupuestal. --- Entanto al pedido que se formula; --- SE RESUELVE: --- 1º) DEJAR SIN EFECTO la propuesta formulada por la Dirección de Personal con Of. N° 246-78 de julio último. --- 2º) AUTORIZAR LA CONTRATACION del Economista Sr. JULIO CESAR ESQUIVEL PAREDES en la modalidad de Jefe de Prácticas T.P. 10 ha., haber mensual de S/ 4,400.00, con cargo a los menores egresos de la Partida 01.01 a nivel de Programa Presupuestal, con antigüedad de 27 de junio último hasta el 30 de setiembre de 1978, debiendo tener a cargo las prácticas de las cursos de Ingeniería Económica, Tópicos de Desarrollo Económico y Economía General. --- Registrados, comunicados y archivados. --- (Fds). --- Ing. HECTOR LUJAN PERALTA. --- Rector. --- (Fdo). Dr. CARLOS M. CENTURION CUEVA. --- Profesor-Secretario General".

Aproveche la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

C. M. Centurion Cueva

Dr. CARLOS M. CENTURION CUEVA
PROFESOR - SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
SECCION ESCALAFON
Recibido el 25-08-78
Nº Carga
Nº Libro Archivo-17

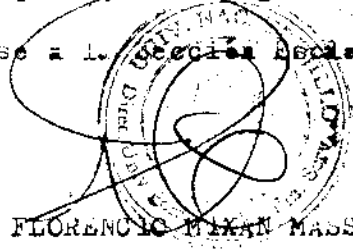
ABL

0-4



Trujillo, 24 de Agosto de 1978

Pase a la Sección de Clasificación y Archivos.



Dr. FLORENCIO MEXAN MASS

[Faint, mostly illegible typed text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

RECEIVED	DATE

Handwritten signature or initials inside a large, hand-drawn oval.